



RESULTADOS
DE INVESTIGACIÓN
ISSN 2027-0291
VOLUMEN 2 No. 7

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**Factores
determinantes
de la política
de migración
de los países
desarrollados.
Hacia una
política más
selectiva**

LILIANA ÁVILA OSORIO
NORMA MARTÍNEZ
JAIRO BAQUERO

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN,
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Factores determinantes de la política de migración de los países desarrollados. “Hacia una política más selectiva”

JAIRO BAQUERO MELO*, LILIANA ÁVILA OSORIO** Y NORMA MARTÍNEZ ROBERTO***

- * Economista, Universidad Nacional de Colombia. Maestría en Estudios Políticos, IEPRI, Universidad Nacional.
Correo electrónico: jairobaquerom@hotmail.com
- ** Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano.
Correo electrónico: lilliana.avila@cancilleria.gov.co
- *** Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano.
Correo electrónico: normtennis@hotmail.com

Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Carrera 4 No. 22-61 Bogotá D.C. - Colombia
www.utadeo.edu.co

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN - ISSN 2027-0291
Vol. 2 N° 7

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES

FACTORES DETERMINANTES DE LA POLÍTICA DE MIGRACIÓN DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS. “HACIA UNA POLÍTICA MÁS SELECTIVA”

JAIRO BAQUERO MELO, LILIANA ÁVILA OSORIO Y NORMA MARTÍNEZ ROBERTO

COMITÉ INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN:

JOSÉ FERNANDO ISAZA DELGADO - RECTOR

DIÓGENES CAMPOS ROMERO - VICERRECTOR ACADÉMICO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

MANUEL GARCÍA VALDERRAMA - DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

HENRY JARAMILLO MEJÍA - VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

NATALIA SPRINGER - DECANA FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ALBERTO SALDARRIAGA ROA - DECANO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, ARTES Y DISEÑO

SALOMÓN KALMANOVITZ - DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS-ADMINISTRATIVAS

DIRECTOR DE PUBLICACIONES (E): Jaime Melo Castiblanco

CORRECCIÓN DE TEXTOS: Henry Colmenares Melgarejo

CONCEPTO GRÁFICO: Felipe Duque Rueda

DISEÑO DE PORTADA: Francisco Jiménez Montero

DIAGRAMACIÓN: Mary Lidia Molina Bernal

Impresión digital: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

Reservados todos los derechos

2010 © Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Impreso en Colombia

Contenido

- Resumen 7
- Abstract 7
- 1. Introducción 8
- 2. Características internas de los países desarrollados, que actúan como de-
terminantes de la política migratoria..... 10
- 3. Países de origen de los inmigrantes e impactos de éstos en los países de
destino..... 14
- 4. Migración irregular..... 20
- 5. Hacia una política migratoria más selectiva..... 24
 - 5.1. Experiencias exitosas de migración selectiva..... 26
 - 5.2. Otras experiencias que apuntan hacia la migración selectiva de for-
ma exitosa..... 30
 - 5.3. Experiencias desacertadas hacia la migración selectiva..... 34
 - 5.4. Experiencias lejanas hacia la migración selectiva..... 37
- Conclusiones..... 41
- Bibliografía..... 43

Índice de tablas

Tabla 1. Los diez principales países de origen de los inmigrantes, residentes en los países desarrollados.....	18
Tabla 2. Los diez principales países desde los cuales están llegando los inmigrantes recientemente a los países desarrollados.....	19
Tabla 3. Número de inmigrantes irregulares en los países desarrollados y principales países de origen.....	23

Resumen

Los Estados miembros de la OECD (Organization for Economic Cooperation and Development), son países con un alto desarrollo económico e importante proyección en temas como el medio ambiente y la educación. Bajo cuatro principios (liberalización, no discriminación, trato nacional y trato equivalente), estos Estados son considerados naciones con alta potencialidad, que por ende los convierte en destino apetecido de inmigrantes en el mundo contemporáneo.

En este sentido, el artículo señala la existencia de un “punto de equilibrio” o “nivel óptimo” de las migraciones, teniendo en cuenta la influencia de factores económicos, políticos, sociales y culturales, el futuro de las migraciones, sus políticas y la posibilidad de un “régimen internacional de migraciones”.

Palabras clave: países desarrollados, países en desarrollo, migración selectiva, migración calificada, migración regular y migración irregular.

Abstract

Member States of the OECD (Organization for Economic Cooperation and Development) are countries with high economic development and important influence in issues like the environment and education. Under four principles (liberalization, non-discrimination, national treatment and equal treatment), these States are considered nations with high potential, situation that makes them a desired destination for immigrants in the contemporary world.

In this regard, the article reaffirms the existence of an “equilibrium point” or “optimum level” of migration, taking note about the influence of economic, political, social and cultural factors, the future of migration, its policies and possibility to institute a “international migration regimen.”

Key words: developed countries, developing countries, selective migration, skilled migration, regular migration and irregular migration.

1. Introducción

*“La humanidad tiene tres grandes problemas: el hambre, el cambio climático y las grandes migraciones de los países del hambre hacia los países desarrollados”*¹ y es justamente esta última problemática, la cual será abordada en el artículo, que por su parte ha querido retratar los determinantes de las políticas de migración de algunos de los países desarrollados, en donde al parecer la solución para los crecientes flujos migratorios internacionales, no es precisamente la construcción de muros,² que no sólo pretenden acentuar fronteras físicas, sino que ponen en evidencia lo relevante y trascendental del asunto en la agenda nacional e internacional de los Estados.

Claramente las migraciones podrían bien ser una solución a problemas estructurales como el envejecimiento prematuro de sociedades enteras, o por el contrario, convertirse en el problema socioeconómico más álgido de las naciones desarrolladas; que por su parte reaccionan adoptando medidas restrictivas, tal como es el caso de los Estados Unidos, país que debe contener una enorme suma de inmigrantes irregulares, los cuales ya llegan a los 12 millones.³

Este artículo, pretende resaltar el papel de los países desarrollados como Estados receptores de inmigrantes, los incentivos y restricciones, materializados en una política migratoria, abierta o cerrada, que no busca únicamente responder en primera instancia, a intereses particulares de los gobiernos de turno. Aunque bien la ambición de ganar adeptos y votos de personas de origen extranjero⁴ [en algunos países estos últimos representan 8% (Francia) y hasta 23% (Australia) de la población total], podría resultar una dudosa, pero eficaz estrategia, que elige gobernantes o por el contrario los sataniza a nombre de un cobro político que rechaza el racismo, la xenofobia y toda clase de discriminación en contra del inmigrante y sus generaciones.

Hasta el momento, para algunos países de la OECD, la migración no se ha discutido como un tema de política social o económica. Polonia por ejemplo,

¹ LEÓN VILLALBA, Francisco Javier. Tráfico de personas e inmigración ilegal. Valencia. 2003.

² “Aprueban construir muro en frontera México-EU”. Diario El Universal de México. 16 de diciembre de 2005. Ver en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/321055.html>.

³ “Radiografía de los inmigrantes en EEUU”. Boletín electrónico de noticias: 01 de mayo de 2006, 23h42. Ver en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/05/01/internacional/1146519623.html>

⁴ Algunos países continúan llamando a la población nacida en el extranjero ya naturalizada, como inmigrantes, cuando en realidad estos últimos son los extranjeros residentes permanentemente sin nacionalizarse, por tanto no pueden votar.

es un país que por sus características históricas y geográficas no ha percibido la inmigración como un elemento importante dentro de sus políticas.⁵ Ciertamente comprensible si se tiene en cuenta que la reducción del desempleo ha sido el objetivo principal de muchos gobiernos, sumado a su vez, a la particular situación migratoria que algunos Estados experimentan, que los caracteriza en países de origen, tránsito o destino de inmigrantes.

Por su parte, el continente europeo es un excelente e interesante escenario, donde convergen 10 de los 30 países de la OECDE, cada uno con características migratorias especiales, que si bien han logrado liberalizar progresivamente los movimientos de capitales y servicios, en el complejo tema migratorio los países pertenecientes a la Unión Europea atraviesan por un proceso de transición encaminado a unificar una política que al respecto, solucione la gran problemática europea, así como la integración de los inmigrantes tanto en la sociedad, como en el mercado laboral.

Como bien se expone, la reducción de los flujos migratorios hacia los países desarrollados, la integración y la inserción moderada de los inmigrantes en el mercado laboral, son los tres frentes a los cuales responden las políticas de migración de los Estados. Aunque bien los resultados de la investigación, permitirán ver cómo a través de un sin número de medidas legislativas y migratorias que regulan el ingreso y la estancia de los extranjeros, los países desarrollados ejecutan una nueva idea que consiste en atraer lo más selecto del exterior.

La migración selectiva resulta como una de las posibles soluciones o por lo menos como una opción beneficiosa para los países desarrollados quienes deben afrontar escasez de trabajadores en oficios y profesiones imprescindibles para el mantenimiento de un crecimiento económico, tecnológico y científico sostenible que garantice cierto nivel de vida.

Así pues, se podría asegurar que los Estados han entendido que la migración no es un fenómeno que pueda ser detenido por completo, pero sí por el contrario, un asunto que con adecuadas políticas y acertadas legislaciones podría funcionar como impulsor económico y demográfico a largo plazo, así esto desate la discusión acerca de la denominada “fuga de cerebros”.

⁵ IGLICKA, Krystyna. *Priorities and Developmental Directions of Polish Migration Policy, Analyses & Opinions* N° 13, The Institute of Public Affairs, Warsaw. 2003

2. Características internas de los países desarrollados, que actúan como determinantes de la política migratoria

Se han considerado tres elementos fundamentales internos que causan o determinan la política migratoria de los países desarrollados. En este sentido, un primer determinante es el envejecimiento de la población que impide sostener el crecimiento económico e incrementa la carga fiscal en los Estados. Un segundo determinante a saber, son los oficios y trabajos en ciertos sectores que ningún nativo desea asumir y, finalmente, como tercer elemento surge la necesidad de incrementar personal calificado en sectores más desarrollados de la economía.

Ahora bien, el primer elemento, es decir el envejecimiento prematuro de la sociedad, ha sido considerado como una de las principales razones que impulsa la migración hacia los países desarrollados y a su vez, como determinante de la política migratoria. Por una parte, este elemento está relacionado con las bajas tasas de natalidad que cada vez más, tienden al declive, como efecto de controles de natalidad y la exitosa percepción de la salud sexual y reproductiva en los países desarrollados que se acentúa en mayor medida dependiendo de la coyuntura económica que atraviese un país.

El fenómeno demográfico en términos generales, ha tomado mayor importancia especialmente a partir de las últimas décadas, en donde la reducción de las tasas de crecimiento demográfico de los países en desarrollo es más lento, a pesar del retroceso constante de las tasas de mortalidad. Consecuencia de ello ha sido la reducción natural de la población en países como Canadá, Finlandia, Italia y Alemania.

De igual forma, la esperanza de vida de las personas al nacer en estos países, es bastante larga, ubicándose la cifra cerca de los 80 años, principalmente en países de la Unión Europea.

Por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, para los Estados desarrollados ninguna de las dos tasas los favorecen si su interés es incrementar la participación activa de la población en los distintos sectores económicos del país, que en gran medida depende de trabajadores jóvenes, capaces de asumir la carga del sistema de aportes sociales que a su vez permitiría balancear el sistema de jubilaciones en cada uno de los países desarrollados.

Europa y países como Canadá, enfrentan graves problemas al ver incrementada una población envejecida que desarticula por completo el sistema de

jubilación, ya que con el pasar de los años y de no aplicarse medidas correctivas, no habrá suficiente mano de obra que pueda pagar la jubilación de un trabajador, lo que bien podría aumentar los años requeridos para que una persona pueda adquirir este beneficio social.

Lo anterior puede interpretarse como una desventaja demográfica con respecto a los países en desarrollo. Sin embargo, es en éstos en donde los países desarrollados podrían encontrar la solución. Principalmente porque las estadísticas demuestran que según las previsiones, en los próximos 35 años se sumarán otros 2.500 millones de habitantes a nivel mundial, de los que el 90% nacerán en los países en desarrollo, aportando entre el 84 y el 88% de toda la población.⁶

Aunque es evidente que este primer elemento ha encendido las alarmas demográficas y que según las cifras anteriores podría bien tener una solución, en muchos países desarrollados, esta situación no se enfrenta de la misma forma, precisamente porque su coyuntura económica, política e inclusive social es diferente. De hecho, para países como Francia y Alemania, aunque constantemente experimenten bajas tasas de natalidad y longevidad en la población, no es prioridad recibir a todos los inmigrantes que lleguen a sus fronteras, no sólo porque puede suceder que éstos no cumplan los requisitos migratorios o laborales, sino porque para países con poblaciones extranjeras tan representativas, no es conveniente remplazar la identidad nativa que compone a la población.

Caso opuesto si se echa un vistazo a Canadá, país que por tradición ha estado siendo poblado por diferentes grupos migratorios, compuestos a su vez por diversos orígenes. Sumado a ello, es totalmente comprensible que con una población tan pequeña, justamente por la baja tasa de natalidad, una extensión de tierra tan grande e innumerables regiones sin desarrollarse aún, la política de migración de Canadá, ha sido formulada no sólo por un deseo de expansión estratégico que ubica transitoriamente a los inmigrantes en zonas rurales y áreas de frontera deshabitadas y por ende inactivas económicamente, sino que a su vez responde como política a un grave desafío demográfico que bien podría causarle un fuerte desequilibrio económico al país.

⁶ Tatyana Sobbotina and Catherine Sheram, *Beyond Economic Growth*, Wold Bank Institute. Washington D.C. 2006. Chapter III. World Population Growth. Página 18.

De esta manera para Canadá es prioridad la inmigración de personas relativamente jóvenes que incrementen la mano de obra, razón por la cual su política migratoria es, al igual que la australiana, una de las más abiertas del mundo.

Otro caso particular que puede citarse es el de países como Hungría y Polonia, en donde los aumentos naturales de la población, relacionados con los nacimientos y la esperanza de vida, son negativos, reflejados en un índice muy bajo de natalidad y una esperanza de vida relativamente corta, en especial entre la población masculina.

Sin embargo y pese a este lamentable problema, ambos países no han desarrollado una política migratoria que incentive movimientos de trabajadores inmigrantes jóvenes ya sea calificados o no, con el fin de soportar la escasez de personas económicamente activas en el país. En Hungría, el aumento natural negativo de la población nativa coincide con la inmigración restringida, que es conducida más por procesos espontáneos, que por el mismo desarrollo planificado del gobierno.

En este sentido, es evidente que algunos países desarrollados aceptan la llegada de nuevos residentes, es decir, de inmigrantes, con el fin de reforzar su economía a través de mano de obra nueva que entre a remplazar o simplemente a aumentar las actividades laborales que, aparte de dinamizar la economía, también incrementan el nivel de vida de los nativos, cada vez más envejecidos; o bien, que siendo concientes del desfase demográfico, rechazan la inmigración como solución y en casos realmente particulares, que simplemente no halla una respuesta desde el punto de vista migratorio, a causa del poco desarrollo que el tema ha logrado alcanzar.

El segundo elemento interno que no sólo impulsa la migración, sino que se ha convertido en determinante de la política migratoria, surge a partir de la necesidad de la población nativa, tanto para sí misma como para su mercado laboral, de utilizar a los inmigrantes como mano de obra que, aparte de ser más barata, acepta realizar trabajos que un nativo difícilmente desempeñaría.

Es en este grupo de inmigrantes poco calificados y prestos a enfrentar cualquier condición laboral, que se acumula el grueso de la población inmigrante trabajadora. Paradójicamente y pese al destino al que apuntan los países desarrollados en cuanto a la captación y atracción de inmigrantes calificados, los trabajadores de la economía de sombra en los países desarrollados son quienes en su mayoría reciben aceptación y mayor cabida laboral, aunque ésta no esté avalada por la legislación del país receptor.

Este elemento en particular no sólo atrae inmigrantes, sino que los prefiere, pues aunque para los gobiernos no son aceptables, ni las condiciones, ni los salarios y mucho menos la ilegalidad en que puedan trabajar los inmigrantes, de antemano se sabe que su utilización sigue siendo necesaria tanto para dueños de empresas y fábricas, como para nativos e inmigrantes.

Como los gobiernos deben igualmente luchar contra la inmigración irregular absorbida por los sectores ocultos de la economía, mas no perder la mano de obra que reemplaza a los nativos, incrementan entonces dentro de las categorías migratorias un rubro en el cual se incluyen a este tipo de inmigrantes o establecen los oficios y actividades que, no siendo altamente calificados, alguien debe asumir, como lo son los cuidados geriátricos, infantiles, los oficios de costurera, sastrería, plomería y otro tipo de actividades similares.

Entre tanto, una vez que este tipo de actividades laborales ha sido creada por el consumo de los residentes nativos, no desaparecerá la necesidad de encontrar quien desempeñe determinada función, así el costo esté en desplazar la mano de obra nacional frente a la extranjera.

Finalmente, el último elemento que determina la política migratoria y que de hecho se ha convertido en el más importante de todos, es el de la migración de trabajadores calificados.

En los países desarrollados especialmente, se ha creado la necesidad de incluir personas con altas habilidades laborales y profesionales, que refuercen la escasa capacidad laboral y el crecimiento industrial, que como producto del desarrollo económico sostenido de los mismos, demanda mayor actividad.

Todos aquellos inmigrantes que poseen habilidades, conocimientos y experiencia aplicable a los sectores económicos más desarrollados, son bastante apetecidos justamente por la escasez de trabajadores en determinadas profesiones, especialmente de la salud y las ingenierías.

De este modo, para los gobiernos de los países desarrollados es primordial dentro de la ejecución de una política migratoria, incluir una categoría que permita y estimule la incorporación de este tipo de inmigrantes. Así la categoría de trabajadores altamente calificados, pueda parecer en ocasiones una maratón difícil de correr, ya que los requisitos son bastante selectivos, los cuales van desde exigir el manejo del idioma local, hasta tener cierta edad, que por lo general, no debe pasar de los 35 años.

En particular, es este elemento el que será desarrollado a manera de conclusión en el documento, ya que como bien se ha explicado es un determinan-

te fundamental que desde hace unos años, en países como Australia, Canadá y Reino Unido se ha venido implementado con éxito, mientras que en otros como Portugal, Italia y Polonia es un elemento que recién comienza a desarrollarse y que a corto plazo determinará la política migratoria.

3. Países de origen de los inmigrantes e impactos de éstos en los países de destino

Sin lugar a duda el origen de los inmigrantes en los países desarrollados no es muy difícil de percibir, cuando se conoce no sólo su ubicación geográfica y la accesibilidad de sus fronteras tanto por tierra como por mar, sino también el pasado histórico que en algunos países ha demarcado una tradición colonial que luego de haberse terminado cobra entonces una deuda histórica. Así pues, en primera instancia el origen de los inmigrantes recae en nacionales de países vecinos que comparten fronteras terrestres o marítimas, seguidos por inmigrantes provenientes de países que en su momento fueron colonias, así como también por nacionales de países que para el Estado receptor resulta provechoso recibir. Aunque bien estas primeras posibilidades resultan ser ciertas y aplicables en la mayoría de países estudiados, no se pueden desestimar los inmigrantes que sin mayores nexos históricos, culturales o quienes atraviesan largos caminos inclusive trasatlánticos, llegan a sus destinos como producto de un llamativo status económico y político que ciertos países ofrecen, especialmente cuando algunos de estos han edificado una importante tradición neutral y humanitaria.

Los inmigrantes en su mayoría emprenden un viaje sin retorno, tras la búsqueda de mejores oportunidades laborales que les garanticen condiciones no sólo en su calidad de vida, sino también en la de sus familiares en el país de origen, así deban pasar inicialmente por trabajos pesados y por las dificultades que las diferencias raciales, culturales e idiomáticas les significan. De igual forma, existen motivos fuertes que incrementan la migración, como lo son los conflictos armados, las guerras, los procesos independentistas y las persecuciones étnicas, religiosas o políticas.

Existen cuatro importantes grupos de origen de inmigrantes que afectan directamente a los países desarrollados estudiados. Estos grupos han empezado a desplazarse en grandes números, algunos hace varias décadas, otros más recientemente. Para tal efecto se han clasificado cuatro orígenes de la siguiente forma: inmigrantes africanos subsaharianos, inmigrantes musulmanes, inmi-

grantes de países en desarrollo (Europa del Este y Latinoamérica) e inmigrantes asiáticos (chinos e indios).

Según la Fundación Luis Vives, cerca de dos tercios de los inmigrantes a nivel mundial provienen de países en desarrollo, de los cuales la mitad emigran a países desarrollados. Sin embargo, existe una gran preocupación mundial ya que muchos de los países de origen de los inmigrantes no son propiamente países con altos índices de desarrollo, caso puntual si se hace referencia a los países del África subsahariana, quienes se han dirigido esencialmente durante la década de los noventa hacia países de la Unión Europea.⁷

De este modo, países como Portugal, Francia, Reino Unido, Canadá e Irlanda han empezado a denotar mayor participación de los nacionales africanos entre el total de residentes extranjeros en sus países. Situación preocupante que los obliga a reevaluar sus políticas migratorias hacia las corrientes procedentes de este continente, más aún si se tiene en cuenta que los inmigrantes africanos poseen bajos niveles de educación, costumbres demasiado arraigadas que en un proceso de integración difícilmente ceden, altas tasas de VIH/SIDA⁸ y una raza negra que en su mayoría los caracteriza y estigmatiza en algunos países, donde la xenofobia y el racismo persiguen a los inmigrantes. “Los datos económicos y demográficos de los países subsaharianos indican que es muy probable que nos encontremos tan sólo en el umbral de un movimiento migratorio que podría convertirse en el mayor de la historia”.⁹

Un segundo grupo lo componen inmigrantes que se destacan por su complejo proceso de integración, más no propiamente por un bajo nivel de educación. Los musulmanes quienes han cobrado gran importancia en países como Francia, Alemania, Italia, Países Bajos y en menores dimensiones en Reino Unido y Finlandia, son un grupo bastante particular que a partir de los acontecimientos más recientes que un malogrado manejo mediático ha dado a los eventos del 11 de septiembre, y de los disturbios protagonizados en Francia entre inmigrantes, serán siempre blanco de controles estrictos y severos, así como de un trato despectivo que impide su correcta integración en cualquier sociedad a la que lleguen.

⁷ “Inmigración y el Papel de la UE a Nivel Global”. Fundación Luis Vives. Archivo en PDF.

⁸ Para el año 2000, África albergaba cerca del 70% de los adultos y el 80% de los niños que vivían con el VIH en el mundo.

⁹ SANDELL, Rickar. Inmigración: diferencias a nivel mundial. Real Instituto Elcano. Mayo de 2007. Archivo en PDF

En los países europeos especialmente, crecen profundas sensaciones de miedo y desconfianza hacia los inmigrantes musulmanes, quienes son percibidos como latentes amenazas, no sólo por las diferencias culturales que los separan de sus anfitriones, sino por la perturbadora idea que los envuelve en fundamentalistas y terroristas. Así pues para los países desarrollados, la carga social que significan los musulmanes es aún más preocupante y difícil de llevar que la que sugiere cualquier efecto económico.

Bajo una posición un poco diferente se ubican en el tercer lugar, los inmigrantes de Europa del Este y Latinoamérica. La unión de estos dos grupos en uno solo, ambos provenientes de continentes distintos, se debe básicamente a que son potenciales insumos intelectuales, técnicos y profesionales para los países desarrollados, quienes demandan un importante número de inmigrantes laborales, que les representen un alivio para sus industrias y economías cada vez más grandes y necesitadas de nuevos trabajadores, especialmente en los sectores de salud, ingeniería y tecnología en sistemas.

Los inmigrantes procedentes particularmente de los países del centro y el este de Europa, se convirtieron en importantes flujos migratorios a partir de la década de 1990, cuando dejaron de ser países comunistas, para convertirse en sociedades capitalistas. Por ende, estos países tuvieron que afrontar una transición profunda que en medio de las reestructuraciones y de la recuperación de sus economías, impulsó la migración hacia países que en el oeste de Europa, los habían estado aguardando como trabajadores.

De otro lado y aunque se sabe de antemano que la economía de sombra es también poderosa, cabe destacarse que para los intereses de desarrollo económico de un país, lo realmente importante es tener trabajadores calificados que puedan aportar conocimiento y trabajo con alto valor agregado, que en otros términos se ha denominado “fuga de cerebros”. No se pretende de ninguna manera aseverar que la “fuga de cerebros” o el aporte de migración calificada sea exclusivamente de este grupo de inmigrantes, ya que el fenómeno se da en todos los continentes y países en desarrollo, en donde los profesionales y técnicos que no logran encontrar una adecuada remuneración en su lugar de origen, optan por emigrar a un país en donde sus conocimientos sean de mayor provecho, propio y ajeno.

Entre tanto el grupo se ha constituido a partir de la extracción de muestras de inmigrantes en cada país estudiado, en donde la mayoría de inmigrantes calificados obedecían a las nacionalidades de Europa del Este y Latinoamérica, seguidos por nacionales del este asiático; inmigrantes que se ha considerado

ubicar en un cuarto grupo, por cuanto presentan algunas características ajenas a los demás.

El cuarto grupo más grande de inmigrantes, se deriva a partir de nacionales de países del oriente de Asia, tales como chinos, indios, filipinos e indochinos, entre otros, quienes por constituir el continente más poblado del mundo, así mismo representan un importante volumen demográfico en los países desarrollados receptores de inmigrantes.

Los inmigrantes orientales representan un grupo tendiente a la migración, precisamente por los problemas estructurales que sus países de origen han desarrollado, en donde la sobrepoblación impulsa la emigración a manera de solución, que además es tolerada por el gobierno. Particularmente los inmigrantes asiáticos entre los cuatro grupos mencionados, son quienes mayor éxito tienen en los procesos de integración a nivel mundial. Su cultura fácilmente adaptable a la occidental, raras veces choca o se desborda en manifestaciones y disturbios que van en contra del rechazo de la sociedad que los acoge a su llegada.

Es claro que este grupo de inmigrantes ya es tradicional en casi todos los países, inclusive en aquellos en vía de desarrollo y por ende difícilmente podría ignorarse.

Una vez identificados estos cuatro grupos de inmigrantes, es pertinente resaltar que aunque bien es importante saber de dónde vienen los flujos migratorios que más efectos e impactos causan en las economías y sociedades de los países desarrollados; son los inmigrantes por su volumen, aporte socioeconómico e integración, quienes en segunda instancia, han sido considerados para efectos de este documento, uno de los principales determinantes de la política migratoria de los países desarrollados.

A continuación la tabla N°. 1 enseña la población inmigrante residente legalmente en cada uno de los doce países estudiados, demostrando cómo cada país en los primeros puestos del escalafón de origen de los inmigrantes, resulta ser país vecino, país ex colonia o afín en características lingüísticas, culturales e históricas con el Estado receptor.

Por su parte la tabla N°. 2, muestra el origen de los inmigrantes que recientemente están llegando a los países desarrollados, donde se puede apreciar un cambio no muy drástico, pero sí de evidente presencia de nuevos flujos migratorios y orígenes. De esta forma, muchos países de origen se mantienen constantes mientras que en otros, el proceso de cambio se empieza a sentir fuertemente.

Tabla N° 1. Los diez principales países de origen de los inmigrantes, residentes en los países desarrollados

	ALE (año 2004)	AUS (año 2005)	CAN (año 2006)	FIN (año 2006)	FRA (año 2005)	HUN (año 2004)	IRL (año 2006)	ITA (año 2006)	P.BAJ (año 2005)	POL (año 2005)	POR (año 2004)	R. UNIDO (año 2005)
1	Turquía	R. Unido	R. Unido	Rusia	Angelia	Rumania	R. Unido	Albania	Turquía	Bielorrusia	Cabo Verde	Irlanda
2	Italia	N. Zelanda	China	Estonia	Marruecos	Ucrania	Polonia	Marruecos	Marruecos	Ucrania	Brasil	India
3	Serbia y Montenegro	India	India	Suecia	Portugal	Serbia y Montenegro	Lituania	Rumania	Alemania	Rusia	Angola	Polonia
4	Grecia	China	Filipinas	Somalia	Italia	China	Nigeria	China	R. Unido	Vietnam	Guinea Bissau	EE. UU.
5	Polonia	Filipinas	Italia	Serbia	España		Letonia	Ucrania	Bélgica	Armenia	R. Unido	Francia
6	Croacia	Sudáfrica	EE.UU.	China	Turquía		EE.UU.	Filipinas	Italia	India	España	Sudáfrica
7	Rusia	EE.UU.	Hong Kong	Irak	Túnez		China	Túnez	España	Turquía	Alemania	Australia
8	Austria		Alemania	Tailandia	Alemania		Alemania	Serbia y Montenegro	Polonia		Moldavia	Paquistán
9	Bosnia		Polonia	Alemania	R. Unido			Macedonia	China		Francia	Alemania
10	Ucrania		Vietnam	R. Unido	Bélgica			Ecuador	Francia		Sto. Tomé	Portugal

Fuentes:
Alemania: Federal Statistical Office
Australia: Overseas Arrivals and Departures
Canadá: Census Data products. Statistics Canada
Finlandia: Population Register Centre, Finland.
Francia: Insee, encuestas anuales de censo de población de 2004 y 2005.
Hungría: Statistical Pocketbook of Hungary, 2004

Irlanda: People and Society, cso.ie.com.
Italia: Ministerio del Interior de Italia
Países Bajos: OECD
Polonia: uric.gov.pl
Portugal: Servicio de Extranjeros y fronteras
Reino Unido: OECD

Tabla N° 2. Los diez principales países desde los cuales están llegando los inmigrantes recientemente a los países desarrollados

	ALE (año 2005)	AUS (año 2005)	CAN (año 2004)	FIN (año 2005)	FRA (año 2005)	HUN (año 2005)	IRL (año 2005)	ITA (año 2004)	P. BAJ (año 2005)	POL (año 2005)	POR (año 2005)	R. UNIDO (año 2001)
1	Polonia	R. Unido	China	Rusia	Argelia	Rumania	R. Unido	Rumania	Alemania	Ucrania	Brasil	Australia
2	Turquía	N. Zelanda	India	Estonia	Marruecos	Ucrania	EE. UU.	Albania	Polonia	Alemania	Cavo Verde	China
3	Rumania	China	Filipinas	Suecia	Turquía	Serbia y Montenegro		Marruecos	R. Unido	Bielorrusia	Moldavia	Francia
4	Rusia	India	Paquistán	China	Túnez	China		Polonia	Turquía	Vietnam	Ucrania	Alemania
5	Hungría	Sudáfrica	Irán	Tailandia	Camerún	Alemania		Ucrania	China	Rusia	Angola	India
6	Italia	Filipinas	EE. UU.	Somalia	Congo	R. Eslovaca		China	EE. UU.	Armenia	Guinea Bissau	Sudáfrica
7	Serbia y Montenegro	Malasia	Rumania	Turquía	Cabo Verde	EE. UU.		EE. UU.	Marruecos	Francia	R. Unido	EE. UU.
8	EE. UU.	Sri Lanka	R. Unido	Alemania	Rusia	Vietnam		Brasil	Francia	R. Unido	Rumania	Filipinas
9	Francia	EE. UU.		R. Unido	Haití	R. Unido		Serbia y Montenegro	Bélgica	EE. UU.	Santo Tome	N. Zelanda
10	Ucrania	Hong Kong		EE UU	China	Francia		Túnez	Italia	India	Rusia	Paquistán

Fuentes:

Alemania, Australia, Canadá, Finlandia, Francia y Hungría: OECD

Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal y Reino Unido: OECD

4. Migración irregular

Más allá de referirse a grupos de inmigrantes categorizados a partir de elementos culturales, raciales, étnicos, religiosos y profesionales entre otros, el fenómeno de la migración se divide básicamente en dos grandes grupos conformados por personas que por iguales, similares o distintos motivos, deciden emprender un largo viaje hacia otro país. Estos dos grupos, están esencialmente constituidos por inmigrantes legales e irregulares.

En este orden de ideas, cuando de inmigrantes regulares se habla, el fenómeno de la migración como tal se percibe de manera distinta, menos grave, ya que las leyes migratorias y los sistemas de visado están diseñados precisamente para enmarcar a los inmigrantes en un cuadro de regularidad que le permita al país receptor no sólo controlar y elegir a quienes entran a su territorio, sino también medir el tiempo de estadía e inclusive las actividades que llegan a desarrollar, para que luego de determinado número de años, se le conceda al extranjero la residencia o bien la nacionalidad, si antes éste no ha decidido regresar a su país de origen e inclusive emigrar hacia otro de su preferencia.

Los sistemas de visado y control migratorio, aparte de otorgar la potestad al país receptor sobre el acceso de nuevos residentes, sirven también para bloquear volúmenes de inmigrantes que no desean recibir, así como también para restringir el acceso de extranjeros que poco pueden aportar al Estado receptor, y que por el contrario, sí le significan un incremento en los servicios sociales que en la mayoría de países desarrollados se brinda por igual a nativos y extranjeros independientemente de su estatus migratorio.

Desafortunadamente, ni los controles fronterizos, ni los sistemas de visados, ni las persecuciones o detenciones y deportaciones, logran frenar plenamente la migración irregular a nivel mundial y mucho menos hacia países desarrollados que se han convertido en destino preferido de nacionales de países en vía de desarrollo.

Los inmigrantes irregulares pasan a la irregularidad o clandestinidad, cuando optan por entrar a un país evadiendo las normas migratorias que éste le exige, o cuando luego de haber ingresado de forma legal, ignoran el vencimiento de su visa o permiso, quedándose en el territorio del país receptor.

Un argumento que defiende o por lo menos busca justificar y explicar el fenómeno de la migración irregular, es el que se refiere a los selectivos requisitos que algunos países tienen para la expedición de visas, permisos de resi-

dencia o trabajo. En algunas ocasiones los interesados ni siquiera se presentan a las embajadas o consulados del país al cual esperan emigrar, por cuanto consideran que los requisitos exigidos son demasiado difíciles de llenar. Es entonces cuando se presenta la oportunidad de emigrar sin considerar las normas migratorias del país de destino.

Sin lugar a duda, los inmigrantes irregulares son un poderoso determinante de la política migratoria de los Estados desarrollados e inclusive en vía de desarrollo, por cuanto son un porcentaje que, aunque no supera el de inmigrantes legales, sí representa un latente desafío que amenaza no sólo la seguridad económica, política, social, cultural y territorial de cualquier Estado que deba convivir con ellos, sino la capacidad laboral que algunos países no pueden ofrecer del todo, especialmente cuando los inmigrantes irregulares son utilizados como mano de obra barata que se mueve en la economía de sombra, que como bien reconocida es, resulta un escenario de explotación laboral.

Entre tanto, la posición tolerante y silenciosa que convierte en cómplice a los gobiernos de los países desarrollados, poco ayuda a que la inmigración irregular deje de ser ciertamente necesaria en determinados volúmenes, labores y sectores económicos, especialmente cuando hay trabajos que los nativos no desean asumir, pero que los inmigrantes sí están dispuestos a tomar. Es decir, que así como la inmigración regular tiene una estructura que la justifica y demanda, la inmigración irregular también, por lo cual detenerla será tarea ardua de los Estados. En este sentido, el planteamiento que se hace es el siguiente, o se desentierra la economía de sombra o se continúa tolerando la inmigración de trabajadores irregulares, quienes son los verdaderos impulsores de sectores que la población del país receptor no es capaz de asumir.

Los inmigrantes irregulares, precisamente por su condición, no pueden jamás aspirar a obtener reconocimiento y atención adecuada por parte de los gobiernos de los países receptores, ya que como primera medida, no existen, por cuanto nunca entraron al país de forma legal o peor aún, decidieron ignorar la legalidad bajo la cual ingresaron en un principio. Es por ello que las legislaciones se han modificado para que los inmigrantes irregulares no reciban mayores beneficios y sí bastantes trabas y restricciones que les haga cada vez más difícil la supervivencia en un país que abiertamente los rechaza.

No se intenta culpar del todo a la inmigración irregular de ser causante del endurecimiento de las políticas migratorias en los países desarrollados, ya que simultáneamente convergen otros motivos y determinantes. Sin embargo, es

claro que ningún país puede y debe tolerar que su normatividad y sus fronteras sean violadas y vulneradas, así como tampoco ninguna persona puede quedarse en un país en donde su estadía no ha sido avalada y reconocida por quien finalmente le está proporcionando cierta calidad de vida. No obstante, los mecanismos de migración regular tampoco resultan ser la solución al fenómeno de las migraciones, pues éste no depende de ello, sino de los motivos y problemas estructurales que cada país expulsor de migrantes experimenta y que por ende, impulsa el desplazamiento de personas hacia otros destinos, como una forma de subsanar las situaciones internas.

Adicional a ello, cabe mencionar que muchos países de origen se percatan del fenómeno, pero pocos intentan frenar la salida de sus connacionales, ya que ésta es beneficiosa desde el punto de vista económico, principalmente a través de las remesas. Dicho esto, no puede tampoco interpretarse que quienes emigran legalmente causan menos efectos e impactos, ya que el simple hecho de poner en integración dos o más culturas es desde un principio un desafío para ambas, así como también entender que un trabajador extranjero tenga mejor remuneración que uno nacional o peor aún, que el extranjero acepte condiciones de trabajo, incluido el salario, poco favorables que automáticamente desvaloriza el sector laboral implicado. Es decir, que el inquilino nunca será el dueño de la casa, por más de que sea plenamente aceptado e integrado a la sociedad con la que vive.

Como bien se observa en la tabla N° 3. Italia, Portugal y Hungría son los países con mayor índice de inmigración irregular, lo cual se explica a partir de la política migratoria restrictiva que han adoptado en especial Portugal e Italia; y en el caso de Hungría, la situación se eleva a tales cifras por cuanto el país se ha convertido en paso de inmigrantes que se dirigen hacia Europa Occidental. Las políticas migratorias restrictivas de Italia y Portugal, hacen cada vez más difícil el acceso a través de la aplicación de visas de residencia y permisos de trabajo, motivo por el cual los inmigrantes consideren ingresar al país de manera clandestina.

Otro país con un importante número de inmigrantes irregulares es Reino Unido, situación que puede explicarse si se tiene en cuenta que es destino preferido de inmigrantes especialmente musulmanes y chinos, quienes en el país logran encontrar una diversidad étnica y cultural, que los acoge satisfactoriamente, pese a no ser inmigrantes regulares.

Tabla N° 3. Número de inmigrantes irregulares en los países desarrollados y principales países de origen

Países	Inmigrantes irregulares y % con relación a la población total	Principales nacionalidades de los inmigrantes irregulares
ALEMANIA	500.000 (2005) 0,60%	Bosnia, Serbia, Montenegro, Rumania y Bulgaria.
AUSTRALIA	50.000 (2006) 0,24%	China, Afganistán, Irán e Irak.
CANADÁ	200.000 (2006) 0,60%	China, India, Filipinas, Afganistán y Portugal.
FINLANDIA	1.000 (2004) 0,01%	Eslovaquia, Serbia, Montenegro, Croacia, Rusia y Macedonia.
FRANCIA	400.000 (2006) 0,63%	Afganistán, Irak y Paquistán.
HUNGRÍA	70.000 - 140.000 (2004) 1,19%	Rumania, Ucrania, Serbia, Montenegro, Moldavia, China y Turquía.
IRLANDA	no hay cifras	Rumania, Nigeria, China, Moldavia, Brasil, Rusia, Argelia, Albania, Sudáfrica, Ucrania y Congo.
ITALIA	1.000.000 (2006) 1,72%	Albania, Argelia, China, Ucrania, Marruecos, Ghana, Siria, Túnez, Irak e Irán.
PAÍSES BAJOS	60.000-90.000 (2004) 0,45%	Bulgaria y Rumania.
POLONIA	100.000 - 600.000 (2005) 0,90%	Irak, Armenia, Ucrania, Vietnam, China e India.
PORTUGAL	200.000 (2005) 1,89%	Brasil, Guinea Bissau, Angola, Ucrania y Rumania.
REINO UNIDO	500.000 (2007) 0,82%	China, Nigeria, Turquía, India, Paquistán y Afganistán.

Cifras obtenidas a partir de estimaciones de autores independientes, revistas, periódicos, oficinas de estadísticas nacionales, gobierno y representantes nacionales de cada uno de los países.

5. Hacia una política migratoria más selectiva

Como bien se ha podido percibir en el artículo, los países desarrollados, no sólo reciben inmigrantes como producto de limitaciones demográficas que enfrentan, tales como las bajas tasas de natalidad y la larga expectativa de vida o bien por sus compromisos humanitarios, que los llevan a responder a la solidaridad internacional, a través del reasentamiento de refugiados, sino que a su vez han empezado a asumir un rol mucho más responsable y concienzudo respecto a la selección y escogencia de los inmigrantes que ingresan legalmente a sus territorios, con el fin de incorporarlos correctamente en el mercado laboral.

Al respecto, los países desarrollados han reconocido y de hecho sus características demográficas han puesto en evidencia la necesidad de importar mano de obra que, ante el envejecimiento prematuro de sociedades enteras, pueda desempeñar determinadas actividades laborales.¹⁰ De hecho el principal objetivo de los países desarrollados al interesarse en recibir nuevos inmigrantes, está hoy en día fuertemente relacionado con el crecimiento no sólo económico de sus países, sino por supuesto con el desarrollo científico y técnico que incrementa el valor agregado de sus productos y servicios a nivel mundial.

Para ello es indispensable no sólo contar con los medios tecnológicos suficientes y con las técnicas más desarrolladas, sino también contar con el personal adecuado e idóneo que pueda echar a andar toda esta maquinaria. Inclusive para los países desarrollados la presencia de inmigrantes, incrementa los niveles de vida del país, cuando estos son profesionales en sectores como la salud, en donde generalmente hay escasez.

Durante las últimas décadas y con los aportes valiosos que ha brindado la globalización, en cuanto al mejoramiento de los niveles educativos de las personas en los países en vía de desarrollo, que incluye el manejo de idiomas y la posibilidad de viajar bajo parámetros legales hacia países desarrollados, no sólo para continuar sus estudios y preparación profesional, sino también para desempeñarse en mercados laborales ajenos al de sus países de origen, cada vez más inmigrantes en los países desarrollados, están empezando a asumir

¹⁰ DE QUIRÓS, Lorenzo B. La inmigración a debate: El problema es el Estado. Fundación Internacional para la Libertad. Madrid. Junio de 2003. Archivo en PDF.

importantes roles dentro de sectores laborales que en el pasado eran exclusivos de los trabajadores nativos, que de hecho se pensaba, eran los únicos con el conocimiento adecuado para hacerlo.

Ahora puede considerarse que esta premisa ha cambiado y que el mundo tiene también a su disposición personal entrenado y con experiencia en países en desarrollo, que como ventaja para los países desarrollados, no sólo tienen el conocimiento, el manejo del idioma y la juventud, sino también el deseo de desempeñarse laboralmente en otro país, diferente al propio.

El volumen de personas altamente calificadas en los países en desarrollo ha aumentado significativamente, así como la movilización de éstos hacia los países desarrollados, que a diferencia de sus países de origen tienen para ofrecerles mejor calidad de vida, mayor remuneración económica, garantía de servicios sociales, así como la oportunidad de llevar a sus familiares con ellos. Lo que bien puede interpretarse como “fuga de cerebros”, tema que sin lugar a duda, se ha convertido en debate internacional durante los últimos años.

En cuanto a esta discusión, los países desarrollados han aceptado la situación, dándole otro enfoque, en donde su posición se basa en que, si bien ellos acogen a los inmigrantes con altas competencias, éstos luego terminan por regresar a sus países de origen con mayores conocimientos. Así mismo, se ha sostenido que esta presunta pérdida de personal calificado es simplemente una circulación de conocimientos, lo que produce beneficios mutuos para ambos países.¹¹

Tal y como en un principio se había mencionado, la migración más que un fenómeno, es una problemática mundial, problemática que con una adecuada política migratoria, bien podría ser una solución, especialmente para países como los que en el documento se han tratado, que pese a que pareciera que no desean inmigrantes, sí los necesitan, pero con las características que sus necesidades laborales requieren.

¹¹ WICKRAMASEKARA, Piyasiri. “Perspectives on labour migration, policy responses to skilled migration: retention, return and circulation”, International Labour Office, Geneva. Documento disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/protection/migrant/download/pom/pom5e.pdf>

5.1 Experiencias exitosas de migración selectiva

Tres de los países pioneros en implementar una política migratoria selectiva, son Australia, Canadá y Reino Unido. Hoy modelos a seguir para otros países que desean enfocar su migración hacia los mismos fines de captación de trabajadores altamente calificados. De igual forma, Australia, Canadá y Reino Unido aparte de tener uno de los mejores sistemas migratorios, en cuanto al éxito de la calidad de inmigrantes que logran captar, son los países más abiertos a la migración, precisamente porque en común son países relativamente poco poblados (característica sólo para Canadá y Australia), con bajas tasas de natalidad, larga esperanza de vida e industrias grandes que aún demandan gran cantidad de trabajadores.

Particularmente se suma una ventaja geográfica tanto para Canadá como para Australia, quienes por no estar en medio de territorios convulsionados por guerras y conflictos o países pobres, se han privado afortunadamente de recibir abrumadores números de inmigrantes no deseados, a través de fronteras físicas. Así pues en el caso puntual de Canadá, el país sólo comparte frontera terrestre con EEUU, mientras que Australia está totalmente libre de vecinos con frontera terrestre.

Entre 1999 y 2002, Australia, Canadá y Reino Unido, respectivamente implementaron sus actuales sistemas de migración, haciendo énfasis en atraer a aquellos inmigrantes calificados que las industrias y empresas locales requieren constantemente, y que además sean personas por debajo de 45 años de edad, manejen excelentemente el idioma y demuestren experiencia en determinado oficio o profesión.

Para Australia, es el Departamento de Inmigración y Asuntos Multiculturales (DIMA), quien se encarga de articular la migración bajo distintos programas. Estos programas proporcionan un equilibrio entre las obligaciones internacionales humanitarias de Australia y los objetivos económicos, sociales y ambientales del gobierno. De manera similar el programa de migración de Canadá, hace distinción entre tres categorías de migración regular: categoría migratoria económica, familiar y para refugiados.

Reino Unido por su parte y por la misma vertiente, ha considerado que el gran cambio en la política migratoria debe recaer bajo el concepto de gestión de la migración. Este cambio, trajo consigo un compromiso con la migración económica que aparta las limitaciones y las restricciones para los inmigran-

tes altamente calificados. La nueva política se basa en el consentimiento de la migración económica, la cual pone fin al modelo limitante, establecido en el período 1962-1976, y al modelo de migración de asentamiento que duró entre 1962 y 2002.

Los programas de migración calificada, que funcionan dentro de los sistemas migratorios de estos tres países, fueron diseñados justamente para cubrir las necesidades constantes de profesionales y personal calificado en la economía local, como consecuencia del crecimiento industrial y producto del desarrollo económico sostenido de estos países. De hecho, tan importante ha sido la adopción de estas medidas y programas, que en Australia la migración selectiva ya se convirtió en el principal programa migratorio, representando en la actualidad casi el 70% de las visas permanentes que son otorgadas cada año, por encima de la reunificación familiar, categoría que para muchos países es de primer orden, no en prioridad, pero sí en demanda.

Las categorías económicas que incluyen por supuesto la atracción de trabajadores expertos o calificados, buscan también captar inmigrantes de negocios que contribuyan a la vida económica del país y puedan adicionar capital nuevo a través de negocios novedosos. Dicho esto, hay categorías especiales, para sectores más desarrollados de la economía en donde pueden participar extranjeros no sólo como se ha citado a través de negocios, sino también como inversionistas, empresarios e independientes.

De igual forma uno de los perfiles que también se incluye en las categorías de migración altamente calificada, ubicándose como insumo de mayor interés y por tanto más selecto, es el que incluye científicos e investigadores, quienes por supuesto deberán presentar niveles muy altos en sus trayectos profesionales. No obstante, así mismo los Estados receptores se comprometen aún más con su inserción en la sociedad y por supuesto en el mercado laboral, que para estos casos está muy bien remunerado y representando.

Como bien debe suponerse, el éxito de estos programas, no sólo trata de abrir fronteras e incluir requisitos selectivos, sino que además tanto Australia, como Canadá y Reino Unido, ofrecen servicios de asistencia para la inserción laboral, a través de centros que proporcionan cursos de preparación para la búsqueda de empleo, la enseñanza en los idiomas (inglés y francés en el caso de Canadá), listados de puestos de trabajo, sitios y consultorías de empleo en donde día a día se publican miles de ofertas laborales muy variadas en cuanto

a áreas y tipos de trabajo (desde oficios varios hasta puestos gerenciales)¹² y un sin número de servicios y beneficios que amparan a los inmigrantes que han logrado entrar bajo la categoría de trabajador calificado, altamente calificado, inversionista, investigador o científico.

Los tres países en mención han implementado una normatividad e institucionalidad que ayuda satisfactoriamente al proceso de incorporación del inmigrante, pero realmente, antes de que ello pueda suceder, existen primero una serie de requisitos que funcionan a manera de filtro, en los que se tienen en cuenta un sinnúmero de características especiales que el inmigrante debe cumplir para que éste pueda, junto con sus miembros inmediatos de familia, obtener estatus de residente permanente.¹³

Como bien, estos modelos se distinguen por ser selectivos, los tres países han diseñado un sistema o test de puntos, creados simultáneamente con los programas de migración; a excepción de Reino Unido, quien lo implementó cuatro años después de echar a andar su sistema migratorio. Estos sistemas de puntos son considerados como una rejilla que regula la admisión de inmigrantes en la categoría económica o de migración calificada, según el país. El tipo de visa al que puede una persona postularse dependerá así mismo del puntaje total que alcance dentro del sistema de puntos.

En especial para el Reino Unido y teniendo en cuenta que dentro de los modelos a seguir, es un país de la Unión Europea, su sistema de puntos está diseñado para fijar criterios, bajo los cuales nacionales de terceros países que no comprenden la Unión Europea o el Área Económica Europea lleguen al país con el fin de estudiar o trabajar, asegurándose que solamente quienes pueden beneficiar la economía del país, logren ingresar.¹⁴

Tanto el test (Australia) como el sistema (Canadá y RU) de puntos se basan en seleccionar dentro de cuatro categorías principales (edad, educación/profesión, conocimiento en los idiomas oficiales y experiencia profesional), a los candidatos mejor preparados que puedan representar un insumo laboral exitoso.

¹² Visas and immigration and Living in Australia Sections. Department of Immigration and Citizenship. Disponible en: <http://www.immi.gov.au>

¹³ Longitudinal Survey of Immigrants to Canada. September 2003. The daily, Statistics Canada. Ver en: <http://www.statcan.ca/Daily/English/030904/d030904a.htm>.

¹⁴ "A Points-Based System: Making Migration Work for Britain", (March 2006). Home Office. Documento disponible en: <http://press.homeoffice.gov.uk/press-releases/points-based-migration?version=1>.

Su forma de operar consiste en asignar a cada categoría, determinado número de puntos que luego pueda diferenciar numéricamente a cada trabajador, haciendo que sea otorgado a quienes tienen mayor puntuación, un permiso de residencia.

Estos requisitos básicos son los siguientes:

- Profesión: La profesión tanto para Australia, como para Canadá a diferencia de Reino Unido que aún no ha avanzado tanto en el tema, debe estar dentro de un listado de ocupaciones que cada uno ha diseñado y que además recibe una puntuación según el nivel de escasez que haya en el país.
- Experiencia laboral: Por lo general, aquellos que tienen una profesión catalogada dentro de las listas de ocupaciones con un importante número de puntos, inversamente requerirán de menos años de experiencia.
- Edad: los inmigrantes deben tener menos de 45 años. Este parámetro de selección también está sujeto a la asignación de puntos, por tanto entre más joven sea el aspirante, mayor el puntaje obtenido.
- Nivel óptimo del idioma: Tener un nivel de inglés intermedio, certificado a través de examen es el requisito que debe cumplir un inmigrante. En el caso de Canadá es válido cualquiera de los dos idiomas oficiales (inglés o francés).

Debe mencionarse también que aunque bien es importante contar con personal calificado o experto, las economías de estos países, como la de todos, funciona también a través de los sectores más básicos, inclusive a partir de aquellos oficios que no son de primera necesidad. Por ello estos tres países consideran que la migración poco calificada, también entra dentro del sistema migratorio selectivo. En donde se destacan principalmente los técnicos, los trabajadores con oficios en mantenimiento, restauración y algunos servicios de cuidado infantil o geriátrico.

Adicional al sistema de puntos; y como bien en un año, pueden presentarse bastantes solicitudes igualmente llamativas, los programas de migración vienen acompañados por un sistema de cuotas o contingente anual que funciona también como filtro, para evitar una selección demasiado grande de inmigrantes, que tal vez sobrepase bien sea la capacidad laboral o la capacidad del Estado, por prestar beneficios sociales. Sin embargo, este contingente anual es más un componente de todo el sistema migratorio de un país, que en particular de un programa, aunque bien está distribuido según la cantidad de estos últimos.

Durante años recientes, los sistemas de cuotas han limitado las categorías migratorias a un nivel deseado por los gobiernos de los países desarrollados. En este sentido, las cuotas se han ampliado a las categorías económicas o de trabajadores calificados, mientras que para las categorías de reunificación familiar y refugiados viene haciéndose más pequeña.

En el caso del Reino Unido, no se ha establecido un sistema de cuotas global, es decir que abarque todas las categorías migratorias. Únicamente se establecen cuotas para la categoría de trabajadores de baja calificación, que resultan ser estacionales o temporales, según las cosechas del país. Para el año 2004, hubo 25.000 lugares o puestos disponibles para los trabajadores estacionales.¹⁵

Australia por su parte, fijó para el año 2006, un contingente de 120.000-150.000 cupos.¹⁶ En el período 2002-2003, 110.000 cupos fueron para inmigrantes con perfiles altos de calificación.¹⁷ Mientras que Canadá se ubica entre los tres países como el más amplio en cuanto al monto de su cuota, con 265.000 cupos para el año 2007.¹⁸

5.2 Otras experiencias que apuntan hacia la migración de forma exitosa

En Francia actualmente la reunificación familiar sustenta casi el 65% de los inmigrantes en el país, razón importante por la cual el gobierno desea obtener control sobre los números y la clase de inmigrantes que llegan al país.¹⁹

Las autoridades francesas han sido tradicionalmente muy proteccionistas de su mano de obra doméstica, poniendo innumerables obstáculos burocráticos. Su actitud para los años venideros, es cambiar de proceder, más aún si se tiene en cuenta que hay una escasez de profesionales en las compañías francesas. Se considera además, que para los próximos años habrá escasez de trabajado-

¹⁵ "UK - SAWS quotas to be reduced under immigration review". April 2004. Ver en: http://www.workpermit.com/news/2004_04_28/uk/saws_quotas.htm.

¹⁶ CASEY, John. Australia: el trato inhumano a los demandantes de asilo. Sydney, Febrero de 2006. Periódico Diagonal. Ver en: <http://www.diagonalperiodico.net/spip.php?article133>

¹⁷ "Australia, un buen destino para los que quieren emigrar". Diario la Nación, Diciembre de 2002.

¹⁸ "Canadá admitirá entre 240.000 y 265.000 nuevos inmigrantes en 2007". Diciembre de 2006. Ver en: <http://www.puedoprometeryprometo.com/2006/12/21/nuevos-inmigrantes-en-2007.html>.

¹⁹ BENNHOLD, Katrin. "Sarkozy shores up support". September 2006. International Herald Tribune. Ver en: <http://www.ihf.com/articles/2006/09/03/news/france.php>.

res, tales como enfermeras, personal técnico, cocineros, carniceros, panaderos, técnicos, sin olvidar por supuesto, profesores, administradores de empresas e investigadores. Justamente para ello, será necesario que Francia deje de ser un país proteccionista de su mercado laboral.²⁰

La nueva Ley de Migración y de Integración de Francia, fue adoptada el 25 de julio de 2006 y, aparte de conducir a mejoras en la integración de los inmigrantes, se enfoca especialmente también en la preocupación del gobierno respecto al hecho de competir con otros jugadores globales por obtener el talento internacional; ya que países tales como Canadá, Reino Unido y Australia están en una carrera por reclutar trabajadores extranjeros, bajo criterios selectivos.²¹

La nueva ley francesa relativa a la migración cuenta con dos sistemas principales de provisión.²² El primer sistema de provisiones se dirige a la promoción de la migración selectiva, a través de la creación de una nueva categoría de permiso de residencia, llamada habilidades y talento, que incluye a los inmigrantes y personalidades con capacidades y proyectos que puedan contribuir fuertemente al desarrollo y al estatus internacional del país. El segundo sistema de provisiones apunta hacia propósitos más ambiciosos en la política de migración selectiva, referentes al tiempo de residencia exigido para solicitar la reunificación familiar o en casos en donde la unión con un ciudadano francés supone la adquisición de la nacionalidad.

En este sentido, Francia como uno de los países más desarrollados del mundo, ha incrementado sus esfuerzos por captar trabajadores capacitados y profesionales, que aparte de llenar los puestos de trabajo vacantes, tengan la posibilidad de incorporarse a la sociedad, de tal forma que su participación sea beneficiosa, tanto para detener el envejecimiento prematuro, como para aportar recursos que sostengan el sistema de seguridad social (salud y pensiones).

Con Nicolas Sarkozy como Ministro del Interior y ahora como Presidente de Francia, se ha reducido considerablemente el número de nuevos inmigran-

²⁰ NAUJOKS, Daniel. France: Selective Immigration, Brain Drain, Immigration Law, Point system. Migration Recht.net. March 2006. Ver en: <http://www.migrationsrecht.net/european-immigration-migration-law/643-france-selective-immigration-brain-drain-immigration-law-point-system.html>.

²¹ "Loi du 24 juillet 2006 relative à l'immigration et à l'intégration". Ver en: <http://www.vie-publique.fr/actualite/panorama/texte-vote/loi-du-24-juillet-2006-relative-immigration-integration.html>.

²² VIPREY, Mouna. Proposal for new law on immigration adopted. European Industrial Relations Observatory on-line. July 2006. Ver en: <http://www.eurofound.europa.eu/eiro/2006/05/articles/fr0605039i.htm>.

tes. Durante el año 2005, el número de extranjeros admitidos permanentemente (186.918) disminuyó 2,57%, según un informe presentado en 2006 por un comité interministerial sobre inmigración.²³ Sin lugar a duda tal cambio y reducción en los flujos de inmigración, se deben a las leyes restrictivas adoptadas en 2003,²⁴ que vienen bloqueando especialmente la concesión de asilo y los criterios para obtener la residencia por motivos familiares o de estudios e inclusive las condiciones para quienes ya tienen la residencia.

En síntesis, la nueva ley francesa de migración e integración de 2006²⁵ es muy clara y define la política migratoria bajo cuatro objetivos principales: reclutamiento de trabajadores calificados; facilitación en la estancia de estudiantes extranjeros; restricción en las reglas de reunificación familiar; y límites en el acceso a la residencia y a la ciudadanía.²⁶

Como característica principal del modelo migratorio francés, en lo relativo a la migración laboral, no existe un sistema de contingente anual. Sin embargo, en la actualidad suelen ser admitidas entre 10 mil y 12 mil solicitudes de autorización para trabajar por año.²⁷ Por su parte el Gobierno francés asegura que será una atribución exclusivamente francesa determinar en qué sectores económicos se necesita más mano de obra para admitir inmigrantes especializados. Algunos sectores de la economía que requieren trabajadores inmigrantes son el mantenimiento industrial, la mecánica, la hostelería, la restauración, los trabajos públicos y los servicios de enfermería, aunque la lista variará en función de la evolución del mercado laboral.²⁸

Una segunda experiencia que apunta hacia la migración selectiva de forma exitosa, es el curso que empieza a tomar la política migratoria de Alemania, Irlanda y los Países Bajos la cual se enfoca en la migración de habilidades.

²³ "Es posible. Sarkozy reduce la inmigración en Francia por primera vez en 10 años". Diciembre de 2006. Ver en: <http://www.madridhabitable.org/digital/modules.php?name=News&file=print&sid=618>.

²⁴ Ley Nº 2003-1119, vigente el 26 de noviembre de 2003, relativa a la migración, la estancia de los extranjeros en Francia y la nacionalidad. Fue impulsada por Nicolas Sarkozy como Ministro del Interior.

²⁵ Ley de Migración y de Integración de Francia fue adoptada el 25 de julio de 2006.

²⁶ ROUSMANIERE, Peter. France's new skilled labor focus on immigration. Working Immigrants. January, 2007. Ver en: http://www.workingimmigrants.com/2007/01/frances_new_skilled_labor_focu.html.

²⁷ MURPHY, Kara. France's New Law: Control Immigration Flows, Court the Highly Skilled. Migration Policy Institute. November 2006. Ver en: http://www.migrationpolicy.org/pubs/Backgrounder2_France.php.

²⁸ "Francia escogerá los inmigrantes que acepte". Diario El País. Febrero de 2006. Ver en: <http://www.migrantesenlinea.org/enlinea.php?c=829>.

Alemania por ejemplo, ha logrado tipificar en cuatro subcategorías a los inmigrantes que requiere con mayor interés: trabajador altamente calificado, trabajador calificado, trabajador independiente, y trabajadores que no requieren formación profesional. Estas subcategorías le permiten al país administrar de mejor forma los volúmenes de trabajadores que desea recibir y el impacto de los mismos en el mercado laboral interno. Sin embargo estos tres países tienen en común a diferencia de las experiencias de Australia, Canadá y el Reino Unido, que pese a direccionar sus políticas migratorias hacia la selectividad de habilidades y calificaciones, aún mantienen preferencias con las nacionalidades de los inmigrantes. Situación que obedece a los lazos que estrechan los países de la Unión Europea en cuanto al principio de libre circulación.

Así pues, Alemania, Irlanda y los Países Bajos hacen una distinción importante entre los nacionales de países miembro de la Unión Europea, el Área Económica Europea y nacionales de terceros países. Lo que podría significar que realmente ni el volumen de los inmigrantes, ni la selección hecha por el nivel de conocimientos, pueden ser controlados directamente por los programas de migración, aunque este sea el fin de los citados. Es decir que, aunque existan parámetros de selección de trabajadores altamente calificados, el sistema migratorio tan sólo se enfocará hacia la selección de nacionales extracomunitarios, ya que el ingreso de personas de la Unión y el AEE no tiene mayores controles.

No obstante, el sistema migratorio de cada uno de estos países, continúa siendo una experiencia que apunta al éxito, puesto que finalmente para los tres países la amenaza o por lo menos el desafío, es constituido por los inmigrantes extracomunitarios, personas hacia las cuales se constituyen las políticas de migración y todas aquellas restricciones relacionadas con su ingreso.

Otra característica especial entre Alemania, Irlanda y Países Bajos, es la ausencia de cuotas, que regule el volumen de los inmigrantes por categorías.²⁹ Al respecto, esta ausencia no se debe a que el número de aceptaciones sea ilimitado, sino precisamente a que estos países como parte de los requisitos a los inmigrantes, exigen contar previo arribo al país, con un contrato de trabajo o una promesa firme del mismo. Anualmente estos países fijan o constituyen la demanda laboral, que no sólo comprende cifras, sino ocupaciones y profesiones

²⁹ La ausencia de cuotas es total en Alemania, pero parcial en Irlanda y los Países Bajos, ya que estos dos últimos países sostienen un contingente anual para regular la admisión de refugiados.

escasas. Así, una vez constituida esta lista de demanda, los empleos se publican, para que en primera instancia sean los candidatos nacionales o comunitarios quienes apliquen y que luego en ausencia de candidatos idóneos, entonces entren los nacionales extracomunitarios a disputarse los puestos vacantes.

Cabe anotar que esta manera de proceder se acentuó en la actual década con la incursión de nuevos miembros a la Unión. Pues precisamente, Irlanda se distinguió en los años 80 y 90 por ser un país abierto a la migración laboral, aunque temporal. En ausencia de cuotas, el número de permisos de trabajo concedidos a los extranjeros en este país fue relativamente significativo y a diferencia de otros países europeos que se rigen por cuotas y a menudo excluyen las ocupaciones de baja calificación; Irlanda aceptó durante mucho tiempo trabajadores poco calificados. No obstante después de la adhesión de nuevos Estados miembros a la Unión Europea, Irlanda restringió la migración laboral de terceros países.

En este sentido y para concluir es importante destacar que Alemania, Irlanda y Países Bajos son países que prefieren utilizar un sistema basado en ofertas de empleo en zonas de déficit de trabajadores calificados, en lugar de las cuotas o los sistemas basados en puntos, como lo hace Reino Unido, Canadá o Australia. En reemplazo de ello, existe en Irlanda, por ejemplo, el System Green Card creado con el fin de aceptar personas procedentes de terceros países, para cubrir sólo determinadas categorías de alta habilidad, en donde la mano de obra nacional es insuficiente.³⁰

La asignación de las Green Card, tiene en cuenta no sólo la escasez, sino también las aptitudes, calificaciones y experiencia de los trabajadores en sectores que comprenden profesionales y técnicos en las tecnologías de la computación y la información; arquitectos, ingenieros de construcción, profesionales en planeación urbana y enfermeras.

5.3 Experiencias desacertadas hacia la migración selectiva

Las experiencias de Italia y Portugal han sido seleccionadas como las más desacertadas entre los países desarrollados, por cuanto han arrojado malos resultados, desde su propia perspectiva. De este modo, podrá observarse cómo la

³⁰ "Ireland announces Irish Green Card". Ver en: http://www.workpermit.com/news/2007_01_09/Ireland/employment_permits_act_transitional_arrangements.htm.

implementación de políticas demasiado restrictivas, no sólo limitan la migración de personas con alto potencial profesional, sino que además dispara la migración irregular, como efecto sorpresa.

Portugal en su experiencia a través de la ejecución de la antigua ley de migración, impedía que las empresas nacionales consiguieran contratar trabajadores inmigrantes altamente calificados. El proceso de legalización era tan moroso y complejo, que la gran mayoría acababa por desistir. En teoría, las empresas debían hacer un contrato de trabajo a una persona que aparte de ser extranjera, nunca habían visto y a la que ni podrían evaluarle sus capacidades. Una vez enviado el contrato al país de origen, debían limitarse a esperar su llegada a Portugal, a un país que el inmigrante desconocía por completo, así como también a la empresa. Algo realmente dispendioso para los empresarios y contratistas.

Es por ello que quizás el plan de atraer inmigrantes calificados para trabajos especializados se convirtió en el mayor fracaso del gobierno portugués en materia de migración, arrojando la absurda cifra de tan sólo tres personas extranjeras admitidas dentro del programa de migración calificada, de casi 8.500 puestos de trabajo que se habían ofrecido para el año 2003.³¹ La fijación de un límite máximo anual de entradas de ciudadanos de terceros países, fue considerada por el Gobierno como un instrumento decisivo para la regulación y estabilización de las entradas en territorio nacional.

El Gobierno creía que este sistema permitiría que el número de inmigrantes que iban hacia Portugal se ajustaría a las necesidades del mercado laboral, situación que sería aprovechada para evitar las corrientes de migración irregular. Pero en vez de ello, se logró exactamente lo contrario, pues con tantas restricciones y trabas, los inmigrantes recurrieron a la clandestinidad, ya que les resultaba muchos más fácil ingresar sin documentos, que someterse a una cuota, acompañada de un sin número de obstáculos y procedimientos burocráticos.³²

A partir de esta lamentable experiencia, la nueva Ley de 2006, prevé otorgar visa de residencia temporal a los extranjeros que pretendan buscar trabajo

³¹ SÁNCHEZ, Begoña P. El contingente portugués de inmigrantes sólo logra cubrir tres de los 8.500 empleos previstos para este año. Lisboa. Septiembre de 2004. Ver en: <http://www.lukor.com/not-mun/europa/0409/28183710.htm>.

³² "El fracaso anunciado del sistema de cuotas en Portugal". 2004. Ver en: <http://imigrantes.no.sapo.pt/page2lmigleg.html>.

en Portugal, siempre que cuenten con las calificaciones acordes con la llamada bolsa de empleo que se creó, y es publicada anualmente por un dictamen de la Comisión Permanente de la Concertación Social, organismo conformado por representantes del gobierno, empresarios y los sindicatos.

Este sistema, ha sido llamado por el Poder Ejecutivo “oportunidades globales de la contingencia de trabajo”, el cual exige que los extranjeros ingresen al país con una promesa de contrato de trabajo, o en su defecto que respondan a la oferta de la bolsa de empleo, la cual será divulgada a través de Internet por el Instituto de Empleo y Formación Profesional de Portugal.

La Ley de 2006, prevé de otro lado que el Gobierno fije anualmente una cuota global, en función de la oferta de empleo. Así como también un nuevo sistema de concesión de autorizaciones de residencia a investigadores y cuadros calificados extranjeros muy altos.

Aunque la situación en Italia es similar, el problema de este país radica en las dificultades sociales y económicas que deben enfrentar los inmigrantes al intentar obtener un empleo, así este sea solamente de baja calificación. Aún el país no acepta del todo a los inmigrantes y mucho menos aprecia el impacto positivo que estos tienen sobre la economía nacional. Adicional a ello, Italia es un país que por sus condiciones políticas y geográficas, puerta europea del Mediterráneo ha debido decretar en varias ocasiones el estado de emergencia por la masiva llegada de inmigrantes a sus costas.

En este sentido, para Italia, más que la necesidad de incrementar la fuerza laboral, lo realmente importante es disminuir los flujos y los volúmenes de inmigrantes irregulares a través de una legislación que procure regularizar a los extranjeros que llevan años sin contar con adecuados permisos de residencia. Por ello precisamente se incrementan innumerables trabas y desventajas laborales que afectan a todos los sectores por igual en donde se encuentran los inmigrantes que no pertenecen a países de la UE y el AEE.

La discriminación en el empleo es, en primer lugar, de naturaleza legal, ya que los nacionales de Estados no europeos o extracomunitarios son excluidos de una variedad de empleos y campos profesionales, en particular del Servicio Civil, que emplea aproximadamente 3,6 millones de personas.

En segundo lugar, la discriminación proviene de la estructura del mercado laboral, que demanda trabajadores en la economía de sombra, es decir, bajo la ilegalidad. Sin embargo, la economía de sombra en Italia es sumamente importante, destacándose entre ésta, los sectores de la agricultura, la construcción y

las industrias de servicios. En 1996, la mitad de la población inmigrante fue empleada en la economía de sombra, aun cuando el 70% de los inmigrantes tuvieran estatus legal.

En tercer lugar, aún los inmigrantes, teniendo contratos apropiados de empleo, afrontan condiciones de trabajo más pobres que nacionales italianos. Por ejemplo, en el mercado de trabajo formal la mayoría de contratos de empleo son para trabajos en donde el pago es bajo, ubicados éstos, en servicios domésticos, fábricas y tareas agrícolas. Aún en la economía de sombra los mejores empleos siempre son para los italianos.

Como se ha podido percibir, la mayor dificultad de Italia, al intentar implementar un sistema migratorio selectivo, es en primera medida la cultura discriminatoria de su mercado laboral que se rehusa a aceptar la debida inserción de los inmigrantes; y como segunda medida el esquema de permisos de trabajo, muy similar al portugués, que exige que los permisos de trabajo deban ser solicitados por una compañía italiana, más no por el trabajador. Trámite que toma alrededor de dos meses y que por supuesto ninguna empresa desea hacer, a menos de que se trate de un trabajador excepcional, difícil de encontrar al interior de Italia o de la Unión Europea.

En cuanto al manejo de las cuotas, la legislación italiana prevé un sistema planificado o contingente. Teóricamente la cuota es determinada por uno o más decretos anuales, a partir de una consulta con las autoridades regionales y órganos locales, y se basa en las previsiones de flujos sostenibles según la capacidad del tejido social y productivo del país.

Después de la Ley 189 de 2002, no hay garantías para determinar cada año las cuotas que estarán disponibles para los inmigrantes. En este sentido, la admisión de los mismos no estará sujeta exclusivamente a la cuota. En el año 2004, el contingente aprobado fue de un total de 79.000 inmigrantes de los que 50.000 eran trabajadores temporales y 29.000 hicieron referencia a otros trabajos. Cabe mencionar que entre los 29.000 inmigrantes que pudieron entrar legalmente a Italia, en el 2004, 20.000 plazas estaban reservadas para nacionales de países que habían firmado acuerdos de cooperación con Italia.

5.4 Experiencias lejanas hacia la migración selectiva

Finalmente como experiencia, se presenta el caso de Finlandia, Hungría y Polonia, países que no han producido medidas ni políticas relevantes encami-

nadas hacia la migración selectiva, justamente porque para ellos la migración aún no es un problema o un tema que consideren una prioridad entre sus asuntos económicos, políticos o sociales. En este sentido y aunque parecieran bastante lejanas sus experiencias, el fuerte lazo con los demás países europeos los inducirá inminentemente a adoptar medidas de control que beneficiarán a la región en cuanto a la contención de los inmigrantes, y que a su vez, beneficiará particularmente a estos tres países, quienes empezarán a atraer inmigrantes calificados.

Para países como Finlandia, Polonia y Hungría no existe verdaderamente ningún sistema o plan de contratación en relación con el trabajo de inmigrantes. No obstante, estos países han admitido a decenas de miles de trabajadores inmigrantes que han obtenido antes de su ingreso al país, contratos de trabajo con empresarios nacionales.

La admisión de nuevos trabajadores inmigrantes radica en la necesidad coyuntural de determinado sector económico, y no a un programa de migración planificado, que haya identificado previamente las necesidades laborales del país y la escasez en ciertos niveles de la economía que requieren mayor participación.

El programa de la política de migración del gobierno finlandés, una de las futuras políticas, promoverá seguramente la migración relacionada con el trabajo, haciendo que la inmigración de personas en busca de empleo aumente con el fin de sustituir la población envejecida que ha abandonado el mercado laboral. Hasta el momento, los únicos visos de migración selectiva que pueden apreciarse están contenidos en la nueva Ley de Extranjería de 2004,³³ la cual mantiene la autoridad de las oficinas del Ministerio de Trabajo en la ejecución de las evaluaciones de los candidatos y de las recomendaciones en cuanto a las necesidades del mercado de trabajo.

Hungría por su parte, no ha desarrollado ninguna estrategia social, económica o política comprensiva, referente a la migración. De hecho, la política todavía es caracterizada por regulaciones improvisadas que dependen del gobierno de turno y de las circunstancias del momento tanto internas como regionales. Por tanto, no existe un sistema migratorio de reclutamiento y selección de trabajadores extranjeros. Sin embargo, en la agenda del gobierno se ha empezado a considerar la importancia de llevar al país, nuevo capital humano a través de un programa de migración que lo permita.

³³ Ley de Extranjería 301 de 2004, con enmiendas incluidas en la Ley 619 de 2007.

En el caso de Polonia, hasta el momento, la inmigración no se ha discutido como un tema de política social o económica. En cierto modo, debido a que para el gobierno la prioridad está en la reducción de la tasa de desempleo, más que en otros temas, que como la inmigración, es una experiencia relativamente nueva.

Polonia no ha sido un país importante de acogida para los inmigrantes laborales. Sin embargo, como en el caso de los países desarrollados o de economías en desarrollo, la escasez de mano de obra en diversos y específicos sectores, principalmente en la construcción, la salud, la atención de servicios y la agricultura, se hace cada vez más evidente. Pese a estas necesidades, el país no cuenta con grandes avances que conduzcan a una política migratoria concreta en el asunto, lo que se ha visto justamente reflejado en la deficiente cifra de trabajadores extranjeros legales. Sumado a ello, un extranjero que se proponga trabajar en Polonia, debe previamente y según la ley de protección de empleo, encontrar un empleador que esté dispuesto a solicitar un permiso de trabajo ante la autoridad del distrito en el que la empresa o institución se encuentre.

Entre tanto, la discusión política sobre la migración en Polonia se ha centrado en la repatriación. Sin embargo el país tendrá que asumir en los próximos años como gran desafío, el hecho de sumarse activamente al debate sobre la política de migración común de la Unión Europea, para garantizar así, la protección de sus futuros intereses sociales y económicos.

Finalmente la capacidad de Finlandia, Hungría y Polonia para gestionar la migración de trabajadores calificados y de aquellos que tienen otras aptitudes necesarias para el país, será fundamental en los próximos años, si se considera la rápida reducción y el envejecimiento de la población nativa.

Para los países con experiencias lejanas, es prioridad integrar tales programas, ya que al interior de estas naciones la obtención de un empleo por parte de un inmigrante, es realmente una maratón, en donde deben no sólo competir con los trabajadores nativos, sino esperar que después de un proceso largo, puedan en ausencia de candidatos nacionales y europeos, tomar el puesto o trabajo.

Así pues, en el caso de estos países es importante diseñar cuanto antes un programa de migración selectiva calificada, que aparte de beneficiarlos a ellos, pueda acabar con una serie de trabas innecesarias que sólo impiden el paso de inmigrantes extracomunitarios en los países de la Unión Europea. En este

sentido, es importante que todos los inmigrantes trabajadores, estén sujetos a las mismas exigencias y requisitos, para que sólo los mejores puedan ingresar como residentes permanentes.

Conclusiones

La migración más que un fenómeno es un problema; problema que con una adecuada política migratoria, bien podría ser una solución, especialmente para los países desarrollados, que pese a que pareciera que no desean inmigrantes, sí los necesitan, pero con las características que sus necesidades laborales requieren. En este sentido, los países desarrollados han empezado a asumir un rol mucho más responsable y concienzudo respecto a la selección y escogencia de los inmigrantes que ingresan legalmente a sus territorios, con el fin de incorporarlos correctamente en el mercado laboral.

Adicional al interés de mantener nutrido el mercado laboral interno, los países desarrollados acuden a la atracción de inmigrantes con el fin de enfrentar los graves problemas demográficos que revelan una incrementada población envejecida que desarticula por completo el sistema de servicios sociales (salud y pensiones), ya que con el pasar de los años y de no aplicarse medidas correctivas, no habrá suficiente mano de obra que pueda pagar la jubilación de un trabajador, lo que bien podría aumentar los años requeridos para que una persona pueda jubilarse.

Para los países desarrollados, son componentes importantes dentro de su política migratoria, estructurar tanto un sistema de migración selectiva, como un sistema de contención y control de migración irregular. De hecho este primer sistema, a través de programas de migración calificada, es un elemento que indiscutiblemente impulsa la migración legal. Sin embargo, es claro que importantes volúmenes de inmigrantes continúan prefiriendo la irregularidad. En este sentido, los países desarrollados han debido ser más duros en el trato a los mismos, bloqueando respectivamente su forma de operar en el mercado laboral y en el acceso a los servicios sociales que brindan los Estados.

Serán los inmigrantes regulares, quienes reciban los mayores beneficios por parte de los Estados receptores, no sólo porque han ingresado bajo las exigencias del país desarrollado, sino porque además con su aporte económico contribuyen recíprocamente al sostenimiento de los sistemas de servicios sociales al interior de los países, en este caso desarrollados.

Finalmente puede resaltarse que estos modelos de migración selectiva, estarán próximos a adoptarse por parte de todos los países desarrollados, inclusive por los países en desarrollo, principalmente porque a futuro los flujos migratorios, en vez de disminuir tenderán a aumentar y dirigirse en volúmenes concen-

trados hacia los países que muestran un crecimiento económico sostenido. En este sentido, los sistemas de migración selectiva servirán de blindaje para evitar flujos migratorios desordenados y poco beneficiosos, además de significar un importante aporte laboral calificado que con cualidades tan optimas como con las que se han pretendido reclutar estos migrantes, podrán satisfactoriamente integrarse tanto a la economía como a la sociedad de los países receptores.

Bibliografía

- ARNO, Sprangers and Nicolas HAN. «Longitudinal database on immigrants». Division of Social and Spatial Statistics Statistical Analysis Department Demography Unit, Statistics Netherlands. Paper for the EAPS Population Conference, 21-24 June 2006, Liverpool, United Kingdom. Archivo en PDF.
- BARRETT, Alan, Adele BERGIN, and David DUFFY. The Labour Market Characteristics and Labour Market Impacts of Immigrants in Ireland. Institute for the Study of Labor. IZA DP No. 1553. April 2005. Archivo en PDF.
- BEHRING, Boris. «Australia, una pesadilla para los ilegales», Diario *La Nación*.
- BENNHOLD, Katrin, «Sarkozy shores up support» *International Herald Tribune*. September 2006. Ver en: <http://www.iht.com/articles/2006/09/03/news/france.php>.
- BLION, Reynald. «Immigration Management in France. Employment in a European Labour Market: Strategic elements for a common policy on immigration». Institute Panos, Paris. 2003. Archivo en PDF.
- BONETTI, Paolo. *La regularización de la inmigración en Europa*. Capítulo IV «Italia». Colección Estudios Sociales. Nº 17. Archivo en PDF.
- BORREL, Catherine. «Enquêtes annuelles de recensement 2004 et 2005, Près de 5 millions d'immigrés à la mi-2004», cellule Statistiques et études sur l'immigration, Insee. Ver en: <http://www.insee.fr/fr/ffc/ipweb/ip1098/ip1098.html>.
- BROWNE, Anthony. «Response to Tony Blair's first speech on immigration». Civitas background briefing. Archivo de PDF.
- CASADO, María L. «Inmigración y derechos de ciudadanía». III Seminario Inmigración y Europa. Inmigración y políticas de regularización en la Unión Europea. Archivo en PDF.
- CASEY, John. «El gobierno combina la política de cupos con duras medidas contra los refugiados». Revista *Pueblos de Asociación y Debate*. Febrero de 2006. Ver en: revistapueblos.org/spip.php?article340.
- , «Australia: el trato inhumano a los demandantes de asilo». Sydney. Febrero de 2006. Periódico *Diagonal*. Ver en: <http://www.diagonalperiodico.net/spip.php?article133>.

- COLEMAN, David and Robert ROWTHORN. «The Economic Effects of Immigration into the United Kingdom», *Population and Development Review*. Volume 30, Number 4, pp. 579-624. December 2004. Archivo en PDF.
- DE QUEIROZ, Mario. «Pleno apoyo a legalización de trabajadores». Agencia IPS noticias. Lisboa. Agosto 10 de 2006. Ver en: <http://ipsnoticias.net/interna.asp?idnews=38335>.
- , «Portugal-Brasil, Guerra al tráfico de humanos». Servicio Informativo. Noticias del Tercer Mundo. Mayo de 2006. Ver en: <http://www.globalinfo.org/esp/login.asp?ReturnPath=%2Fesp%2Freader%2Easp%3FArticleId%3D43978>.
- DE QUIRÓS, Lorenzo B. «La inmigración a debate: el problema es el Estado». Fundación Internacional para la Libertad. Madrid. Junio de 2003. Archivo en PDF.
- DOLIN, Benjamin and Margaret YOUNG. «Canada's Immigration Program. Library of Parliament». October 2004. Ver en: <http://www.parl.gc.ca/information/library/PRBpubs/bp190-e.htm#21txt>.
- , and Margaret YOUNG. Law and Government Division. Canada's Immigration Program. Library of Parliament. October 2004. Ver en: <http://www.parl.gc.ca/information/library/PRBpubs/bp190-e.htm>.
- DOMÍNGUEZ, Sonia. «Manifestantes exigen en Lisboa la legalización de los 'sin papeles'». Especial para el diario *El Mundo*. Lisboa. Marzo de 2005. Ver en: <http://www.elmundo.es/papel/2005/03/21/mundo/1773266.html>.
- DOLAND, Angela. «France Cracks Down on Illegal Immigrants». *Washington Post*. August 2006. Ver en: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2006/08/31/AR2006083101076.html>.
- DUDLEY, Jill. «Control of Immigration: Statistics United Kingdom, 2003». *Statistical Bulletin*. Home Office. August 2004. Archivo en PDF.
- , Mike ROUGHTON, James FIDLER and Simon WOOLLACOTT. «Control of Immigration: Statistics United Kingdom, 2004». *Statistical Bulletin*, Home Office. 23 August 2005. Archivo en PDF.
- FLORES, Marisol. «La inmigración latinoamericana en Italia. Aporte para el Foro Social Mundial 2004». Noviembre de 2004. Ver en: <http://www.migrantesenlinea.org/enlinea.php?c=349>.
- GARCÍA, José C. «Los más inteligentes primero». Universidad Complutense de Madrid. Enero de 2006. Ver en: http://www.ucm.es/info/solidarios/ccs/articulos/inmigracion_y_refugiados/htm.

- GRUBEL, Herbert G. «Immigration and the Welfare State in Canada: Growing Conflicts, Constructive Solutions». The Fraser Institute. October 2005. Archivo en PDF.
- HAMILTON, Ian, F.E. and Krystyna IGLICKA. «The Portrayal of Immigrants in the Polish Press». From Homogeneity to Multiculturalism. Minorities Old and New in Poland, London. 2000. Archivo en PDF.
- HAMILTON, Kimberly. «The Challenge of French Diversity. Migration Policy Institute». November 2004. Ver en: <http://www.migrationinformation.org/Profiles/display.cfm?id=266>.
- HÁRS, Ágnes and András KOVÁTS. «Immigration as a labour market strategy - European and North American Perspectives». Migration Policy Group. Hungary. June 2005. Archivo en PDF.
- IGLICKA, Krystyna. «Active Civic Participation of Immigrants in Poland». Country Report prepared for the European research project Politis, Oldenburg. 2005. Archivo en PDF.
- . «Priorities and Developmental Directions of Polish Migration Policy», *Analyses & Opinions* N° 13, The Institute of Public Affairs, Warsaw. 2003.
- . KAŻMIERKIEWICZ, Piotr and Agnieszka WEINAR. «Current Immigration Debates in Europe». A Publication of the European Migration. CSM (Center for International Relations) and ISP (Institute for Public Affairs). Poland. September 2005. Archivo en PDF.
- JIMÉNEZ, Marina. «200,000 illegal immigrants toiling in Canada's underground economy». News Report. The Globe and Mail (Canada). 2003. Ver en: <http://www.theglobeandmail.com/servlet/ArticleNews/TPStory/LAC/20031115/UILLE15/>.
- KELLY, Mark. «Immigration-related detention in Ireland. A research report for the Irish Refugee Council Irish Penal Reform Trust and Immigrant Council of Ireland». Human Rights Consultants. November 2005. Archivo en PDF.
- LANCHÓN, Mirra. «Regularización alemana: "No es comparable a la de España"». Deutsche Welle. (Alemania). Abril de 2007. Ver en: <http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,2457666,00.html>.
- LEÓN VILLALBA, Francisco Javier. *Tráfico de personas e inmigración ilegal*. Valencia. 2003.
- LEPPARD, David and Robert WINNETT. «500,000 illegal migrants, says Home Office». 17 April 2005. *Times Online*. Ver en: <http://www.timesonline.co.uk/tol/news/uk/article382035.ece>.

- LEVINSON, Amanda. «The Regularization of Unauthorized Migrants: Literature Survey and Country Case Studies». Regularization programmes in France. Centre on Migration, Policy and Society, University of Oxford. 2005. Archivo en PDF.
- MACHADO, Henrique y Isabel RAMOS. «Inmigrantes: vidas entregadas a patronos sin escrúpulos». *Correio da Manha*. Junio de 2006. Ver en: <http://www.correiodamanha.pt/noticia.asp?idCanal=0&id=204588>.
- MCLOUGHLIN, Kevin. «Ireland: Capitalist crisis, immigration and defending workers' rights». May 29, 2006. Ver en: <http://www.socialistparty.net/pub/pages/viewspring06/6.htm>.
- MUNROE, Susan. «Deportation». *Canada on Line*. Ver en: <http://canadaonline.about.com/od/immigration/g/deportation.htm>.
- MURPHY, Kara. «France's New Law: Control Immigration Flows, Court the Highly Skilled». Migration Policy Institute. November 2006. Ver en: http://www.migrationpolicy.org/pubs/Backgrounder2_France.php.
- NAUJOKS, Daniel. «France: Selective Immigration, Brain Drain, Immigration Law, Point system». Migration Recht.net. March 2006. Ver en: <http://www.migrationsrecht.net/european-immigration-migration-law/643-France-selective-immigration-brain-drain-immigration-law-point-system.html>
- O'BRIEN, Steven. «Ireland to resettle more refugees, says minister». UNHCR News Stories. UNHCR. June 2005. Ver en: <http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/news/opendoc.htm?tbl=NEWS&id=42a86039b&page=news>.
- OSPINA, José. «Alemania se despuebla y sólo la inmigración parará esta tendencia». Deutsche Welle. Alemania. Noviembre de 2006. Ver en: <http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,2229898,00.html>.
- P. MARGIT. «Hungary: from transit to destination». Julio 2004. Ver en: <http://www.amcham.hu/businesshungary>.
- PARSONS, Lynsey. «Refugee Resettlement in New Zealand and Canada». November 2005. RMS Refugee Resettlement. Archivo en PDF.
- PEIGNARD, Emmanuel. «Immigration in France. Embassy of France in US». July 2001. Ver en: <http://www.ambafrance-us.org/atoz/immigration.asp>.
- PIARAS Mac É. Ireland: «Migration Country Report 2005». *Current Immigration Debates in Europe: A Publication of the European Migration Dialogue*.
- ROUSMANIERE, Peter. «France's new skilled labor focus on immigration». *Working Immigrants*. January, 2007. Ver en: http://www.workingimmigrants.com/2007/01/frances_new_skilled_labor_focu.html.

- ROWTHORN, Robert. «The Economic Impact of Immigration». Economics Faculty, University of Cambridge. April 2004. Archivo de PDF.
- RUHS, Martin. «Ireland: A Crash Course in Immigration Policy». Migration Information Source. October 2004. Ver en: <http://www.migrationinformation.org/Profiles/display.cfm?ID=260>
- SÁNCHEZ, Begoña P. «El contingente portugués de inmigrantes sólo logra cubrir tres de los 8.500 empleos previstos para este año». Lisboa. Septiembre de 2004. Ver en: <http://www.lukor.com/not-mun/europa/0409/28183710.htm>.
- SÁNCHEZ, Lotar. «Italia: La fiesta de la liberación, la subcultura, el racismo y la Ley Bossi Fini». Centro de Medios Independientes. Abril de 2003. Ver en: <http://ecuador.indymedia.org/es/2003/04/2416.shtml>.
- SANDELL, Rickar. «Inmigración: diferencias a nivel mundial». Real Instituto Elcano. Mayo de 2007. Archivo en PDF.
- SHELDON, Tony. «Dutch illegal immigrants have poor health care». February 2001. Ver en: <http://www.bmj.com/cgi/content/full/322/7281/258/d>.
- SCHIFFERES, Steve. Analysis: «Who gains from immigration?». BBC News Online. 17 June, 2002. Ver en: <http://news.bbc.co.uk/1/hi/business/2019385.stm>.
- SMICK, Elisabeth. «Canada's Immigration Policy». Council on Foreign Relations. July 2006. Ver en: http://www.cfr.org/publication/11047/canadasimmigrationpolicy.html?breadcrumb=%2Fbios%2F12310%2FElisabeth_smick.
- SOMERVILLE, Will. «The Immigration Legacy of Tony Blair». Migration Information Source. May 2007. Ver en: <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=600>.
- SOUBBOTINA, Tatyana and Catherine SHERAM. *Beyond Economic Growth*. World Bank Institute.
- SRISKANDARAJAH, Dhananjayan and Francesca HOPWOOD. «United Kingdom: Rising Numbers, Rising Anxieties». Institute for Public Policy Research. May 2005. Ver en: <http://www.migrationinformation.org/Profiles/display.cfm?ID=306>.
- SZEG, Ferenc K. «Detention and refoulement of asylum seekers in Hungary». Paper presented at the conference *The Detention and Deportation of Asylum Seekers and Refugees in Russia, Ukraine and Belarus*, organized by the European Council on Refugees and Exiles 7-8. June 2004, Mukachevo, Ukraine.
- VANDER LEUN, Joanne. «Summary: Looking for Loopholes». Ámsterdam University Press. Ver en: http://www.aup.nl/do.php?a=show_visitor_book&isbn=9053566007&show=subpage&id=344.

- VIPREY, Mouna. «Proposal for new law on immigration adopted». European Industrial Relations Observatory on-line. July 2006. Ver en: <http://www.eurofound.europa.eu/eiro/2006/05/articles/fr0605039i.htm>.
- WICKRAMASEKARA, Piyasiri. «Perspectives on Labour Migration, Policy responses to skilled migration : Retention, return and circulation». International Labour Office Geneva. Archivo en PDF.
- WORSWICK, Christopher. «Immigrants' Declining Earnings: Reasons and Remedies», C.D. Howe Institute, Backgrounder. N° 81. April 2004. Archivo en PDF.

Artículos y Trabajados:

- «A Points-Based System: Making Migration Work for Britain». March 2006. Home Office. Archivo en PDF.
- «Australia: A culturally diverse society». Department of Foreign Affairs and Trade. Ver en: http://www.dfat.gov.au/facts/culturally_diverse.html.
- «Australia, un buen destino para los que quieren emigrar». Diario *La Nación*, Diciembre de 2002.
- «Banishment, expulsion». February 2007. Ver en: http://www.magyarorszag.hu/english/keyevents/a_alpolg/a_buncsjogorv/a_buntet20050728/a_kitiltas20060627.html?highlight.
- «Canadá admitirá entre 240.000 y 265.000 nuevos inmigrantes en 2007». Diciembre de 2006. Ver en: <http://www.puedoprometeryprometo.com/2006/12/21/nuevos-inmigrantes-en-2007.html>.
- «Canada's New Government Delivers on \$307 Million in Settlement Funding». Vancouver. News Release. Citizenship and Immigration Canada. November 2006. Ver en: <http://www.cic.gc.ca/English/department/media/releases/2006/0620-e.asp>.
- «Comunidad argelina bien integrada en Portugal». Alto Comisionado para la Inmigración y el Dialogo Intercultural. ACIDI. Mayo de 2007. Ver en [Http://www.acime.gov.pt](http://www.acime.gov.pt).
- «Control of Immigration: Statistics United Kingdom, 2006». National Statistics, Home Office. August 2007. Archivo en PDF.
- «Detention and Deportation. No one is illegal». Ver en: http://noii-van.resist.ca/?page_id=98.
- «Detention and Deportation. No one is illegal». Working Group on Irregular Migration Final Report 2004. PERCO. May 2004. Archivo en PDF.

- «Detention Centers in Europe». October 2004. Ver en: <http://www.ncadc.org.uk/resources/detentioneurope.html>.
- Economic Benefits of Migration*, Chapter 6. «Population Flows: Immigration Aspects 2003-04, 2004-05, 2005-06». Editions. Department of Immigration and Citizenship. Archivo en PDF.
- Economic Council of Canada (1991), «Economic and Social Impacts of Immigration». Ottawa: Supply and Services Canada.
- «EEUU construirá el muro de 600 km en la frontera mexicana». Boletín electrónico de noticias: 18 de mayo de 2006, 12h19. Ver en: <http://es.news.yahoo.com/18052006/159/eeuu-construira-muro-600-km-frontera-mexicana.html>.
- «El fracaso anunciado del sistema de cuotas en Portugal». 2004. Ver en: <http://imigrantes.no.sapo.pt/page2ImigIleg.html>.
- «Es posible. Sarkozy reduce la inmigración en Francia por primera vez en 10 años». Diciembre de 2006. Ver en: <http://www.madridhabitable.org/digital/modules.php?name=News&file=print&sid=618>.
- «France to amnesty 7,000 illegal immigrants», *Khaleej Times*. París. September 2006. Ver en: http://www.khaleejtimes.com/DisplayArticle-New.asp?xfile=data/theworld/2006/September/theworld_September599.xml§ion=theworld.
- «Francia escogerá los inmigrantes que acepte». Diario *El País*. Febrero de 2006. Ver en: <http://www.migrantesenlinea.org/enlinea.php?c=829>.
- «Francia incendiada por el racismo, la xenofobia y las desigualdades sociales». Revista *Insurrección* N° 048, 11 de noviembre de 2005. Ver: <http://www.eln-voces.com/Insurreccion/Internacional3.HTML>.
- «Inmigrantes europeos producen 7% del PIB portugués». Informe especial para el portal hispanoamericano, Luso Hispano. Mayo de 2006.
- «Immigration et présence étrangère en France 2005». Rapport Annuel de la Direction de la Population et des Migrations. Ministère de l'Emploi, de la Cohésion Sociale et du Logement. December 2006. Archivo en PDF.
- «Inmigración y el Papel de la UE a Nivel Global». Fundación Luís Vives. Archivo en PDF.
- «Integrating immigrant children into schools in Europe». Hungary National Description-2003/04. European Commission. April. 2003. Archivo en PDF.
- «Ireland announces Irish Green Card». Ver en: http://www.workpermit.com/news/2007_01_09/Ireland/employment_permits_act_transitional_arrangements.htm.

- «Italia». Proyectos de Médicos sin Fronteras. 2007. Ver en: <http://www.msf.es/proyectos/europa/italia/Italia.asp>.
- «International Migration Outlook». Finland. OECD SOPEMI 2006. Archivo en PDF.
- «Italia: Derrumbe de mitos migratorios», Migrantes en línea. Abril de 2005. Ver en: <http://www.migrantesenlinea.org/enlinea.php?c=594>.
- «La inmigración latinoamericana». Centro Virtual Cervantes. Anuario 2002. Ver en: http://cvccervantes.com/obref/anuario/anuario_02/daniel/p04.htm.
- «La regulación de la inmigración en Europa». Colección Estudios Sociales. Nº17. Fundación la Caixa. 2005.
- Managing the Border: Immigration Compliance*. 2004-2005 edition. Chapter 11: «Removing Unlawful Non-citizens».
- «Multiculturalism in Canada». Canada Immigration Newsletters. *CIC News*. August 2007. Ver en: <http://www.cicnews.com/2007/08/multiculturalism-canada-2-0829.html>.
- «Poland». *Focus Migration*. Ver en: <http://www.focus-migration.de/Poland.1232.0.html?&L=1>.
- «Public policies and community services for immigrant integration: Italy and the European Union». Global Migration Perspectives. Global Commission of International Migration. September 2005. Archivo en PDF.
- «Radiografía de los inmigrantes en EEUU». Boletín electrónico de noticias: 01 de mayo de 2006, 23h42. Ver en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/05/01/internacional/1146519623.html>.
- «Rallies protest deportation of illegal workers». May 2006. Ver en: http://www.ctv.ca/servlet/ArticleNews/story/CTVNews/20060527/immigration_rallies_060527/20060527?hub=CTVNewsAt11.
- «Regularization Programmes: an effective instrument of migration policy?». Global Migration Perspectives. Global Commission on International Migration (GCIM).No. 33. May 2005. Archivo en PDF.
- «SOS Racisme accuse les RG d'avoir constitué un fichage ethnique des délinquants». *Le Monde*. 2006. Ver en: <http://jcdurbant.blog.lemonde.fr/2007/03/09/statistiques-ethniques-les-rg-aussi-barbarians-within-our-gates/>.
- «The government of Canada. Country Chapter Canada». UNHCR Resettlement Handbook and Country Chapters. March 2007. Archivo en PDF.
- «The illegal Migrant Population in the UK». Migration Watch UK. 28 July 2005. Archivo PDF.

- «The Impact of Immigration on Labour Markets in Canada, Mexico, and the United States». Statistics Canada, Catalogue N° 89-001-XIE. Update on Family and Labour Studies, May 2007. Archivo en PDF.
- «The Strategy Unit, Cabinet Office». October 2007. Ver en: <http://www.cabinetoffice.gov.uk/strategy/>.
- «The thorny issue of illegal migrants». BBC News. May 2006. Ver en: http://news.bbc.co.uk/1/hi/uk_politics/4989874.stm.
- «The Voluntary Assisted Returns Programme: an evaluation». Findings. Home Office. 2002. Archivo en PDF.
- «Tirón de orejas para Australia». Migrantes en Línea. Junio de 2005. Ver en: <http://www.migrantesenlinea.org/enlinea.php?c=586>.
- «UK - SAWS quotas to be reduced under immigration review». April 2004. Ver en: http://www.workpermit.com/news/2004_04_28/uk/saws_quotas.htm.
- «Un combate contra la discriminación». Alto Comisionado para la Inmigración y el Dialogo Intercultural (ACIDI), Portugal. Ver en: <http://acime.gov.pt/Noticias>.
- «Undocumented Skilled Workers in Canada». May 2007. Ver en: <http://www.canadavisa.com/content/view/750/>.
- «Why New Zealand first still worries about immigration». Ver en: http://www.nzfirst.org.nz/message/show_message.php.